



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, noviembre 20 de 2023

Señor (a)
ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 4512723**
Cargo del supervisor: Coordinador académico.
Centro de Atención al Sector Agropecuario.
Piedecuesta.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes noviembre del año 2023.

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 4512723** del año 2023.

Emerson Blanco Cano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1102365140 de Piedecuesta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Sena Emprende Rural, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$40.968.300). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS (\$4.096.830,00)

Plazo: Será hasta el treinta (30) de noviembre del 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios como instructor de técnico/emprendimiento y/o de apoyo a la empleabilidad para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural. emprendedor en propagacion de material vegetal y establecimiento.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
----	--------------	---------------------	------------



1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por Dirección de Empleo y Trabajo	Cumplimiento de las actividades dispuestas por coordinación para la planeación de los programas formativos y materiales de formación de los mismos.	Documento final con los resultados de planeación y programación.
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de los mecanismos de atención diversificados y estrategias didácticas adaptadas a la condición local bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique	Producción de material formativo, teniendo en cuenta el diagnóstico de la comunidad beneficiada con las formaciones del programa SER.	Material de apoyo a la formación y planeación de las unidades productivas.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de “formación de proyectos”, bajo la modalidad de atención sincrónica – asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Empleo y Trabajo	Orientación de formación profesional integral mediante las metodologías del programa SER	Registro de tiempos en Sofía Plus, listados de asistencia, fotos de la comunidad
4	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Evaluación de los resultados de aprendizaje orientados en los tiempos definidos.	Reporte de juicios evaluativos Sofía Plus
5	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA	Sistematización de las actividades dispuestas para apoyar la ejecución de la formación profesional integral por el SENA, en el programa Sena Emprende Rural.	Reporte de las Diferentes plataformas del SENA dispuestas para el apoyo de la formación.



6	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.	Apoyo a la producción de material pedagógico del centro.	Material de apoyo a la formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación entre otros.
---	---	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	148323	LEBRIJA (VEREDA – LLANADAS)	24/10/2023	24/10/2023
2	150123	LEBRIJA (VEREDA – LLANADAS)	26/10/2023	26/10/2023
3	136523	TONA (VEREDA – GOLONDRINAS)	23/10/2023	23/10/2023
4	134023	TONA (VEREDA – GOLONDRINAS)	09/10/2023	09/10/2023
5	164323	RIONEGRO (VEREDA HONDURAS BAJO)	16/11/2023	16/11/2023
6	171523	RIONEGRO (VEREDA HONDURAS BAJO)	20/11/2023	20/11/2023
7	172923	RIONEGRO (VEREDA HONDURAS BAJO)	23/11/2023	23/11/2023
8	174423	RIONEGRO (VEREDA HONDURAS BAJO)	24/11/2023	24/11/2023

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4527682081**, expedido por SOI, mes de noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias digitales (10)



Cordialmente,

EMERSON BLANCO CANO

EMERSON BLANCO CANO

Contratista

C.C. No. 1.102.365.140

Recibí a satisfacción:

3-26-23

ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4512723 de 2023.

Coordinador académico.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: NOVIEMBRE
CONTRATO 4512723 – EMERSON BLANCO CANO

Evidencia



Evidencia



Evidencia



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: NOVIEMBRE
CONTRATO 4512723 – EMERSON BLANCO CANO

Evidencia



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EMERSON BLANCO CANO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

FECHA INICIAL: 01/11/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 2880513 - ELABORACION DE BIOABONOS SOLIDOS
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ELABORAR BIOABONO SEGÚN PROTOCOLO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. SELECCIONAR RECURSOS LOCALES DISPONIBLES PARA LA ELABORACIÓN DE BIOABONOS SEGÚN LA NORMATIVA DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.
2. PROCESAR RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PREPARACIÓN DE BIOABONO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
3. INOCULAR MICROORGANISMOS EN EL BIOABONO SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS Y DE BIOSEGURIDAD.
4. MONITOREAR PARÁMETROS TÉCNICOS DEL BIOABONO DE ACUERDO CON GUÍA TÉCNICA
5. AJUSTAR PARÁMETROS DEL BIOABONO DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA 2885651 - ELABORACION DE BIOABONOS SOLIDOS
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ELABORAR BIOABONO SEGÚN PROTOCOLO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. SELECCIONAR RECURSOS LOCALES DISPONIBLES PARA LA ELABORACIÓN DE BIOABONOS SEGÚN LA NORMATIVA DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.
2. PROCESAR RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PREPARACIÓN DE BIOABONO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
3. INOCULAR MICROORGANISMOS EN EL BIOABONO SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS Y DE BIOSEGURIDAD.
4. MONITOREAR PARÁMETROS TÉCNICOS DEL BIOABONO DE ACUERDO CON GUÍA TÉCNICA
5. AJUSTAR PARÁMETROS DEL BIOABONO DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	40,00
--------------------------------------	--------------

FICHA DE APRENDIZAJE:

2868846 - EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CAFE

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y CULTIVO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 270401053-01 ALISTAR EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y AGROINSUMOS PARA LAS LABORES CULTURALES EN EL CULTIVO DEL CAFÉ SEGÚN MANUALES DE OPERACIÓN Y CRITERIOS TÉCNICOS.
- 270401053-02 REALIZAR LABORES CULTURALES EN EL CULTIVO DEL CAFÉ DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ESTADOS VEGETATIVOS DEL CULTIVO.
- 270401053-03 VERIFICAR LAS LABORES CULTURALES EN EL CULTIVO DE CAFÉ TENIENDO EN CUENTA RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y SISTEMA PRODUCTIVO.
- 270401053-04 REGISTRAR INFORMACIÓN DE LAS LABORES CULTURALES DEL CULTIVO DE CAFÉ DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO Y NORMATIVA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** SEMBRAR CULTIVO DE ACUERDO CON MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270401053-01 PROGRAMAR LA SIEMBRA DE CAFÉ SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y SISTEMA PRODUCTIVO.

270401053-02 ADECUAR EL MATERIAL DE SIEMBRA A CORDE CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS DE CALIDAD.

270401053-03 SEMBRAR EL MATERIAL VEGETAL SELECCIONADO DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS DE CALIDAD Y SISTEMA PRODUCTIVO.

270401053-04 VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LA SIEMBRA DE CAFÉ TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	112,00
--------------------------------------	---------------

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	192,00
--	---------------

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/11/2023	14/11/2023	OTROS	14,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			14,00

INSTRUCTOR: EMERSON BLANCO CANO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4512723 de 1 de febrero de 2023.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMERSON BLANCO CANO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1102365140

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios como instructor de técnico/emprendimiento y/o de apoyo a la empleabilidad para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural. emprendedor en propagación de material vegetal.

Obligaciones del contratista:

Orientar formación a aprendices según su perfil correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del banco de instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicadas en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines.

Aplicar en la resolución de problemas del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.

No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Contribuir a la planeación que realice el Centro de Atención al Sector Agropecuario para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación. Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: procurar el cuidado integral de su salud; contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo; informar oportunamente al supervisor y/o subdirección del centro la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y cualquier novedad derivada del contrato; participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por el SENA, el Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales; cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3 0 del artículo 2 0 de la Ley 1562 de 2012, el SENA deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA. Las demás que correspondan y sean necesarias para el correcto cumplimiento del objeto contratado.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Jurisdicción del centro de atención al sector agropecuario CASA SENA-Regional Santander y municipios de Zapatoca, San Vicente y El Carmen de Chucurí.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: .1____DE __Febrero _ DE__2023____

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: .30____DE _ Noviembre __DE _2023.

VIGENCIA DEL CONTRATO: 1 DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL 30 DE MARZO DEL 2024.

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS (40.968.830) M/CTE CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$40.968.300). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS (\$4.096.830,00)

SUPERVISOR: ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía N° 91.486.717 de Bucaramanga.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor del contrato	\$40.968.830
Valor pagado	\$ 40.968.830
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0
Saldo a liberar	\$ 0



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

FICHAS: 2703917, 2706562, 2704646, 2717983, 2746944, 2866566, 2784387, 2802455, 2804549, 2832492, 2880513, 2885651, 2868846.

Orientación en cursos complementarios:

- EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ: DURACIÓN 288 HORAS
- PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA:
DURACIÓN 192 HORAS
- ELABORACION DE BIOABONOS SOLIDOS: DURACIÓN 40 HORAS.
- ELABORACION DE BIOFERTILIZANTES LIQUIDOS: DURACIÓN 40 HORAS.

Asistencia a las reuniones de revisión y entrega de informes mes a mes para dar cumplimiento a lo requerido.

Participación en jornadas de emprendimiento por parte de los aprendices asociados a las fichas de formación en el programa SER.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO___ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA

Supervisor del Contrato